



Alcaldía Municipal de La Libertad
PBX: 2314-4200
Calle Gerardo Barrios y Ave. Simón Bolívar No. 21-7
La Libertad, Departamento de La Libertad, El Salvador C.A



REFERENCIA: UAIP-05-ENERO-2018

En la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de La Libertad, a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciocho, habiéndose presentado solicitud de acceso a la información pública el día doce de enero de dos mil dieciocho, presentada de manera presencial por la Ciudadana XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con número de documento único de identidad personal XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Con vista de la solicitud de acceso a la información, en la que solicita: **FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO CUATRO DE ACTA NUMERO CUARENTA Y NUEVE DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

Y luego de haber cumplido la obligación que se impone la ley en relación a la solicitud presentada y tramitada la información en las unidades administrativas correspondientes haciendo el énfasis de la importancia de la protección de los datos personales, con la solicitud expresa en los requerimientos a las unidades administrativas con el objetivo de que estas la localicen, **hagan la versión pública** y comuniquen las existencia o no de la misma y en base al artículo 203 de la constitución de la Republica, Artículo 125-A del Código Municipal, Artículos 2, 4, 6 literal c; 9, 10, 17, 32,33, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como también los artículos 24, 55, 56 literal c), del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Acceso a la Información Pública.

RESUELVE:

1. Conceder el derecho a la información a la Ciudadana XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
2. Entregar adjunto a la presente FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO CUATRO DE ACTA NUMERO CUARENTA Y NUEVE DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, el cual consta de UN (1) Folio
3. Cancélese la cantidad de sesenta centavos (0.60) en concepto de dos fotocopias tamaño carta color negro y una certificación.

NOTIFIQUESE.

Nancy Guadalupe Hernández Cabrera
Oficial de Acceso a la Información Pública